

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Grado en Turismo (Plan 2010)

Asignatura: Ampliación Prácticas Externas

Código: 64104227

Coordinador/a de la asignatura: Piedra Muñoz, Laura

Departamento: Economía y Empresa

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Se han realizado las adaptaciones contempladas en la Resolución del Rector, de fecha 13 de abril de 2020, sobre criterios académicos de la Universidad de Almería para la adaptación de la actividad docente y la evaluación al formato no presencial, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería el 16 de abril de 2020. Conforme a estos criterios, se activan las prácticas en formato telemático, así como la posibilidad de posponer la realización de las prácticas en formato presencial una vez las autoridades sanitarias lo permitan y condicionada a la disponibilidad de la empresa en ese momento. También se establece la opción de sustituir las prácticas por actividades formativas específicas ofertadas desde la UAL y/o entidades colaboradoras, a través de las que el/la estudiante pueda adquirir las competencias propias de la asignatura. Se produce un retraso en la realización de algunas prácticas por motivos de la crisis sanitaria.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

La evaluación de las prácticas curriculares se llevará a cabo favoreciendo en todo momento el acceso al estudiante a la adquisición de competencias.

Si las prácticas se realizan de manera telemática con la entidad colaboradora o se posponen para realizarlas de forma presencial, se seguirán los criterios de evaluación preestablecidos en la guía docente. Si se sustituyen las prácticas por las actividades formativas específicas, se calificará la asignatura en función del aprovechamiento de las mismas (70%) y de la valoración del tutor de la memoria que redacte el alumno (30%).

Convocatoria extraordinaria:

Se aplicarán los mismos criterios e instrumentos de evaluación establecidos para la convocatoria ordinaria.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinador/a de título María Belén Marín Carrillo, **fecha** 24 de abril de 2020.

Aprobada por la Junta de Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales **de fecha** 29 de abril de 2020.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/NxEh35/jrFInbslvb2nPsg==>

Firmado Por	María Belén Marín Carrillo	Fecha	24/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	1/1



NxEh35/jrFInbslvb2nPsg==